

Franqueo y timbre concertado

Año XIX.—Número 5.397

Al margen del Código

Preceptos inexplicables

Para escribir estas crónicas judiciales, lo que más me estorba es mi título de abogado. Esto parece un poco paradójico, y, sin embargo, es una verdad incontrovertible. Si yo no fuera letrado podría verme el lujo de decir muchas cosas que la ciencia no permite, pero que dicta la razón y el recto sentido. Además, aunque algunas otras las ignorara, tendría la culpa de mi falta de espíritu legal. Hoy no puedo hacer ni lo uno ni lo otro.

Tengo obligación de saber muchas cosas que no sé, y tengo obligación de explicar otras que no tienen posibilidad de explicarse.

Por ejemplo: no hace mucho tiempo fui que los Tribunales de lo Contencioso al autor de un asesinato a treinta años de reclusión y además a indemnizar a los herederos de la víctima en la cantidad de diez mil pesetas. Pocos días después el propio Tribunal condenaba al autor de una muerte por imprudencia a tres meses de prisión y a 15 mil pesetas en concepto de indemnización civil.

¿Por qué—me decía un amigo mío—diferencia en cuanto a la indemnización civil? Es natural, que si en el primer caso se trata de un asesinato, es decir, de una muerte violenta causada voluntariamente y con circunstancias agravantes de tal naturaleza que elevan a la categoría delictiva de homicidio, la pena asignada es proporcionalmente extraordinaria, llegando a merced el límite de las sanciones. Y es natural también que el homicidio por imprudencia, la muerte por negligencia, sea castigada con una pena insignificante. Pero lo que no tiene explicación, es los Tribunales que se dan en sus sentencias, es que la indemnización civil, no tenga normas, reglas fijas y preestablecidas, para determinar su cuantía. Por el mismo delito, la Audiencia de Barcelona condena a 15 mil pesetas de indemnización y la de Madrid a 20, 60, 80, 60 mil pesetas. Y lo peor es que contra estas resoluciones no cabe recurso alguno.

¿Por qué—me dice mi amigo—esa diferencia en cuanto a la indemnización civil? Y yo que soy abogado, he de confesar a mi amigo que no lo sé, y lo que es más grave, que ni siquiera me lo explica.

Veamos otro caso de arbitrarismo legal. Se celebran las sesiones de un juicio. Han sido citados dos señores médicos como peritos, que han tenido que venir de un lejano pueblo de la provincia. Son peritos presentados por el señor fiscal. Se dicta sentencia y el reo es condenado a una pena cualquiera y al pago de las costas. El señor secretario al hacer la tasación de estas incluye los honorarios de esos señores médicos, que importan mil, dos mil, cuatro mil pesetas. El condenado si es solvente ha de pagar todas las costas y entre ellas las de los médicos. Mas parece natural y justo, puesto que el proceso con su conducta dolosa ha dado lugar a la instrucción del sumario, con todas las actuaciones necesarias y consecuentes a la realización de la infracción cometida.

Por ocurre también (y ello es muy frecuente) que los Tribunales de justicia, reconociendo la inocencia del acusado, le absuelven con todos los pronunciamientos favorables, que antes se dicta y entre ellos con declaración de las costas de oficio. ¿Quién paga entonces esas mil, dos mil, cuatro mil pesetas que importan los honorarios de los señores médicos? ¿El Estado? De ninguna manera. Estos señores honorarios se declaran de oficio y los señores médicos no tienen derecho a cobrar nada.

¿Por qué—vuelve a decirme mi amigo—cuando paga el individuo cobren los médicos y cuando ha de pagar el Estado, entonces trabajan gratuitamente? ¿Es una prestación personal impuesta a todos los individuos en pro del Estado para el cumplimiento de sus fines de justicia? ¿Pero es que la Justicia que exige esas prestaciones es un servicio gratuito?

Yo tampoco tengo una noticia muy clara de estas otras anomalías también inexplicables es un régimen de lógica constatación de ideas.

Por esto decía yo al principio que a mí me estorba mi título de abogado. Porque no es siempre una patzete de ciegos, sino que muchas veces es un motivo de dudas y confusiones ante preceptos inexplicables de las leyes.

LICENCIADO ASTREA

GLOSAS

Nostalgias en la sombra

Ya el camino de Madrid es antiguo y está trillado de recorridos. Conviene arrojarse en la sombra del departamento, y abstraerse de la noche, pensar en los radiantes horizontes que van a contemplar.

Tres meses aproximadamente de permanencia en los lares provincianos, alternando el cultivo de las labores profesionales con el sedante tertulio del rincón al que sólo llegan, muy débiles y opacados, los ecos de la agitada vida de las ciudades populosas, han rendido mi espíritu a la monotonía y la fatiga del horizonte fijo, inalterable. Se precisa la salida tonificante, la alegría del sendero nuevo, la perspectiva económica que levanta el ánimo y proporciona nuevas energías para continuar eficientemente la jornada.

¡Vivir!... Insuperable emoción de lo inédito o lo redobido; atracción sugestiva de panoramas y ciudades lejanas... En la sombra, sobre la marcha silenciosa del tren envuelto en las tinieblas nocturnas, que ocultan la visión del paisaje familiar, se va operando el milagro de nuestra transformación espiritual frente a la lejanía.

El alma se despoja de rutinarias preocupaciones alejando la renovación de las grúas; huyen por nuestro horizonte corrientes de olvido y esperanza que tienen un opaco telón sobre las proyecciones del pasado. Parece como si nos fuéramos de nuevo y no perdiéramos en nuestra conciencia ninguna reminiscencia vulgar.

Se ha dicho que añor es vivir dos veces; que bien, viajar es multiplicar la existencia por diez. En el horario de la felicidad humana, los siglos transcurren con rapidez de segundos, así como, por el contrario, las horas amargas para su desenvolvimiento la sobre la lentitud, la agobiadora pesadumbre de toda una eternidad... Sin embargo, en las horas felices de la existencia cotidiana, sentimos cómo, al conjuro de la renovación continua, adquiere el tiempo una elasticidad maravillosa que nos lleva a gigantescos pasos de lo que fue cuando atrás. Diez días de ausencia nos parecen muchos meses de distancia cuando la vida urdimbre insariable que nos envuelve la trama de nuestra vida cotidiana.

Por eso, al emprender un viaje, se entusiasman en nuestro espíritu recónditos tesoros de paz y noble alegría. Y cuando se realiza la visión del lugar que en otra ocasión nos deluso con la perspectiva de su belleza; volveremos a pensar no sólo el encanto urbano de la gran urbe, sino a renovar el contacto con las almas amigas de las que el desahogado recordamos el recuerdo perfumado de nostalgia que nos dejó aquella vez que nos fuimos de ellas, que nos fuimos de ellas, que nos fuimos de ellas.

El pensamiento es vergue electrificado que las sugerencias del camino. No sólo de los recuerdos sentimentales está compuesta la marcha triunfal de los nue-

greso de Ciencias Administrativas, el alcalde, señor López Gómez; el teniente de alcalde señor Rodríguez Ferrer y el secretario de la Corporación, señor Esteban Gómez.

Nota judicial

Interinamente se ha encargado del despacho del Juzgado municipal del distrito de la Audiencia el abogado don Miguel Naveros Burgos.

Acción Republicana

Después de una reunión celebrada por numerosos republicanos—catedráticos, publicistas y profesionales intelectuales—ha quedado constituido en Almería, el Grupo local de «Acción Republicana», nombrándose un Comité organizador, compuesto por los señores:

Don Jerónimo Rubio Pérez, don Francisco Vázquez Maldonado, don Antonio Campoy Ibáñez y don José J. Andolz Aguilar.

Por el entusiasmo habido en tal reunión y el prestigio moral, intelectual y social de los asistentes a la misma, puede esperarse de estos nuevos elementos republicanos una acción decidida y eficaz, que hará, seguramente, evolucionar el carácter de nuestra política provincial.

ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación provisional en su caso de las cuentas de la Corporación correspondiente a los años 1928 y 1929.

El señor López Pérez hace constar que él de ninguna forma puede aprobar esas cuentas, por cuanto que ni las ha examinado ni las ha visto, y que, desde luego, tiene que votar en contra de su aprobación.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda que sobre la mesa las de 1928, y que las de 1929 se publiquen en el «Boletín», para oír las reclamaciones.

—Designación de un vocal para la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Se designa al señor Martínez Limones.

—Transferencias de créditos.

El señor López Pérez solicita informe del señor interventor «in voce», para mejor conocer a qué obedecen las transferencias.

Así lo hace el señor interventor, manifestando que las 10.000 pesetas que se figuran para pago de la impresión de las listas electorales, corresponden a las 45.000 pesetas consignadas en el presupuesto actual para atender a los intereses de un posible empréstito que hubiera tenido la débil ocurrencia de nombrar representantes—comisionistas para sus operaciones!

La Comisión Permanente del Ayuntamiento suspendió su sesión ordinaria, por falta de número; no sabemos hasta cuándo, porque mañana se ausenta de la Ciudad el Alcalde, acompañado de un señor teniente de alcalde, vocal como tal de la mencionada Comisión.

La vida oficial, ni la corporativa, ni la forense presentaron otros actos que destacaran.

En sucesos, tuvimos, con los pequeños números de siempre, el desgraciado accidente de automóvil, que, en Sorbis, costó la vida a un pobre hombre.

Como espectáculos, las sesiones acostumbradas de «cine» en Hesperia y en Cervantes.—*Erre-Ku.*

Notas bursátiles

4 por 100 interior	72'75
5 por 100 amortizable	92'00
4 por 100 ídem	78'25
Banco de España	598'00
Ídem E. de C.	439'00
Hipotecario	109'00
Ídem H. A.	245'00
Tabacos	229'00
Londres	48'60
París	89'20
Nueva York	10'00
Roma	53'65

Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

Las ampliaciones fotográficas de la Casa F. Vician son las únicas garantizadas en toda España.

Sesión extraordinaria del Pleno provincial

Ayer, en la Diputación, llevóse a cabo una jornada laboriosa

Los diputados, vueltos de espaldas a la realidad, aprueban el concierto de un empréstito inútil, lesivo y oneroso

A las once y media de la mañana de ayer se reunió, en sesión extraordinaria, el Pleno de la Diputación Provincial.

Presidió el señor Brea Gorostiza, y asistieron los señores Amat García, Hernández Cerrá, Martínez Limones, Sánchez Entrena, González González, Cassinello García, López Pérez, Herrero Herrero, Esteban Navarro y Peregrín Zurano.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y dada lectura asimismo al oficio de convocatoria, se pasó al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente

—Proyecto de Reglamento de funcionarios provinciales y de la Beneficencia provincial.

El señor López Pérez hace uso de la palabra, y empieza diciendo que, con las manifestaciones que ha de hacer, sabe muy bien que ha de ganar algunas cosas y perder otras.

He de ganar—dice el señor López Pérez—tranquilidad para mi conciencia, como he de perder quizá muchas amistades y muchos afectos.

Plantea una cuestión preveía que a su juicio no se puede presentar a la aprobación del Pleno el proyecto de Reglamento de que se ha dado cuenta.

Hay un Reglamento—declara—creado en 1925, en cuyo artículo cuarto se hace constar que no podrá reformarse hasta finalizado un período de cinco años, salvo cuando así lo aconseje la modificación de servicios, como también se puntualiza en dicho artículo cuarto que ha de precederle a su nueva formalización informes de los jefes de servicios e informes de letrados.

Entiende el señor López Pérez que la modificación de servicios se puede llevar a efecto con los mismos empleados y de forma que acuse una perfección que el tiempo se encargará de ir patentando.

Insiste, en abono de su oposición, que no se han observado los requisitos indispensables que recomienda el expresado artículo cuarto, y que, por lo tanto, no cabe discutir el proyecto.

Dedica grandes elogios al personal de la Corporación, y dice al presidente que por su espíritu de transigencia se pretende sacar aquí a punta de lanza un proyecto de Reglamento que ha traído exclusivamente el caudalismo, y que, como tal acto de caudalismo, es completamente antipopular.

Vuelve a repetir que existe una disposición legal que no se ha observado y que con su aprobación se vulnera de una manera manifiesta, por lo que se permite rogar no se vaya a la aprobación del mismo, ya que no quiere entrar en el fondo del asunto, porque al dicho proyecto no le habría de quedar ni un hueso sano.

El señor Hernández Cerrá manifiesta que el proyecto de Reglamento no ha caído de las nubes ni ha venido de la calle, ya que ha nacido a consecuencia de una resolución del Tribunal Contencioso Administrativo en relación con una sentencia recaída en la reclamación presentada por el médico señor Rivas Cravioto.

La Comisión Permanente—dice el señor Hernández Cerrá—encontró un Reglamento que no respondía a los servicios y al Estatuto, y por ello propuso y acordó la formalización de otro nuevo, con las modificaciones que los servicios han reclamado.

Se han observado todos los requisitos indispensables—agrega el señor Hernández—habiéndose oído el informe del jefe de todos los servicios de la Corporación, el Secretario, entonces desempeñado accidentalmente por el oficial mayor, señor Laynez, a causa de licencia del señor García Langle.

Declara que no pretende se apruebe en esta sesión, y que, por lo tanto, no se ha de oponer a que se discuta y estudie tan ampliamente como se precise.

El señor López Pérez insiste en sus manifestaciones, y vuelve a aclarar que el artículo cuarto mencionado determina, de una forma clara, que ha de preceder a la aprobación del informe de los jefes de negociados o servicios, y más tarde el de señores Lerados. Afirma que pluraliza el artículo al hablar de Lerados, y que, por lo tanto, se debe acordar conforme a lo que determina, pues lo contrario sería subvertir la Ley.

Agrega, para terminar, que antes de verse obligado a entrar en el fondo de la cuestión, de lo que quiere huir, encarezca pase el proyecto a informes de los jefes todos de servicios y de una Comisión de Lerados que se designe de entre los que forman el Pleno de la Diputación, anticipando que él, si resulta designado, no cobrará nada a la Diputación por el informe, pues aunque el señor Laynez es empleado que merece por su laboriosidad y competencia toda clase de elogios, su solo informe no basta, y es necesario y muy interesante conocer el del señor Secretario, juntamente con el de los demás jefes de servicios.

El señor Martínez Limones entiende que el asunto está suficientemente debatido, y pide que el Pleno ratifique y apruebe el proyecto, justificando su intervención como miembro de la Ponencia encargada de redactarlo, y aclarando que a él llevó, con toda su buena voluntad, la necesidad de que los servicios de Beneficencia, primordial empeño de las Diputaciones, se hallen bien atendidos y de acuerdo con el moderno funcionamiento de los establecimientos benéficos.

El señor presidente aclara que se han oído a todos los jefes de servicios, mediante conferencias celebradas por la Ponencia con cada uno de ellos.

El señor López Pérez dice nuevamente que el proyecto no debió ser redactado por empleados de la Corporación y sí por diputados exclusivamente, pues aun cuando reconoce en el abogado asesor de la Diputación una competencia limitada en materia administrativa, considera que muy bien podrían resultar perjudicados esos mismos empleados que han intervenido en la formalización del proyecto.

Se refiere nuevamente al espíritu de transigencia de que se halla revestido la presidencia, y pide que se sigan a todos para que nadie se considere ni se sienta ofendido ni vejado.

Termina reclamando se cumplan los requisitos legales.

Se acuerda finalmente conceder audiencia, durante ocho días, para que acudan a informar todos los empleados que lo soliciten, y que más tarde informen asimismo los jefes de los servicios de la Diputación que afectan al proyecto, y últimamente que una comisión de Lerados lo haga de igual forma, sometiéndose el proyecto, con todos los informes, a la resolución última del Pleno.

La Comisión de Lerados queda formada por los señores Amat García, López Pérez, Cas-

sinello García, Hernández Cerrá y Esteban Navarro.

El señor Brea aclara que el acuerdo tomado es en cuanto al Reglamento de funcionarios provinciales; pero que sobre el de Beneficencia el Estatuto establece y señala los casos por los que se puede formalizar, y que sobre ello procede tomar acuerdo.

El señor López Pérez dice que no se puede separar un proyecto de otro, y que el de Beneficencia debe correr igual suerte y el mismo trámite que el de funcionarios provinciales.

Pide que no se insista en su aprobación, pues ello equivaldría a tener que entrar en el fondo del asunto, e interesa que, desde luego, se observen en este proyecto de Beneficencia el mismo trámite que en el que se ha discutido.

Así se acuerda.

—Empréstito provincial.

Se da lectura por el señor secretario a una moción de la Comisión Permanente, en la que se propone la instalación de una casa central de Expositores, reformas y mejoramiento de los servicios del Hospital, mejoras en el Manicomio, implantación de una Leprosaría e implantación de un Sanatorio antituberculoso; proponiéndose, para llevar a efecto estos proyectos, la contratación de un empréstito de 800.000 pesetas a pagar en cincuenta años.

El señor López Pérez hace constar que no cree de necesaria urgencia la contratación del empréstito que se propone por la Comisión Permanente, por cuanto considera que todas esas mejoras propuestas pueden llevarse a cabo con los recursos del presupuesto ordinario.

Declara que él se compromete, si se le presta la ayuda necesaria por los demás miembros de la Comisión de Presupuestos, a formalizar unos presupuestos bastantes para atender perfectamente todos los servicios.

Se extiende en consideraciones sobre la conveniencia de no llegar al empréstito, poniendo de manifiesto que, puesto en el presupuesto para el ejercicio venidero se ha de ir a la supresión de algunas partidas consignadas para diferentes menesteres, como esas 45.000 pesetas destinadas a los intereses del empréstito a formalizar, esas otras tantas miles de pesetas, como cooperación a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, además de las distintas sumas que pudieran restarse de las consignaciones que hoy figuran, con las mencionadas cantidades que en total suman unas 110.000 a 120.000 pesetas, se podían atender esas mejoras de ampliación de servicios benéficos e instalación de pabellones para Leprosaría y Sanatorio antituberculoso; todo, antes que recurrir a un empréstito, que supone una obligación de la Diputación durante cincuenta años, legando con ello a otra generación atenciones que no debe soportar, máxime cuando, fácilmente, se puede ir a cubrir los servicios que se tratan de atender sin esos compromisos y sin esas obligaciones.

Insiste en que el próximo presupuesto ordinario habrá de ser fortalecido con la garantía de que se han de atender todos los servicios, con consignaciones bastantes, sin necesidad de acudir a ese empréstito que se propone.

El señor Hernández Cerrá manifiesta que la moción de la Comisión Permanente es una consecuencia de la moción presentada por el señor López Pérez en la anterior sesión plenaria, detallando en qué consiste

la propuesta de la Comisión y haciendo constar que este criterio mismo lo sostuvo la Corporación anterior, ya que llevó a su presupuesto—que es el que hoy rige—la suma de pesetas 45.000 para los intereses del que se concertara.

Considera necesaria la contratación del empréstito, y después de extenderse en consideraciones que abonan la proposición de la Permanente, declara que si la Diputación toma el acuerdo de concertar el empréstito, el día de hoy será memorable para la Corporación.

El señor López Pérez hace referencia al funcionamiento, en general, de todos los servicios de la Diputación, y dice que se debe desear el propósito de concertar el empréstito, que obligaría a la Diputación a una obligación de manifiesta gravedad para los intereses provinciales, pues los pueblos se hallan extenuados por el Contingente y es preciso que se vaya a la reducción de este tributo. Entre otros argumentos, hace constar que es inexplicable que en la conservación de caminos se señale 800 pesetas al mes y de inspección de esos mismos caminos se gasten 2.000 pesetas.

(El señor Brea le interrumpe, diciéndole que se está saliendo del tema). Sigue argumentando el señor López Pérez en contra del concierto del empréstito, y declara nuevamente que, si se le ayuda por los demás miembros de la Comisión de Presupuestos, él garantiza que se formalizará el del ejercicio económico con cantidad sobrada para atender dignamente todos los servicios.

El señor Hernández Cerrá protesta de que el señor López Pérez habla sólo de que él ha de hacer los presupuestos si se le ayuda, como si exclusivamente la defensa de los intereses provinciales estuviera a él confiada.

Dice que el criterio de ahora del señor López Pérez es distinto al de la sesión pasada, pues en aquella les estimulaba y en ésta no cesa de pedir que se abstengan y no hagan nada.

El señor Peregrín propone que se ponga a votación la moción de la Comisión Permanente.

El señor Cassinello hace uso de la palabra, y manifiesta que él considera requisito indispensable conocer antes los proyectos y no sólo un trabajo literario, como supone la Memoria presentada.

Declara que tiene vicio de nulidad, por cuanto que esta condición indispensable no se ha observado, y mal puede decidirse el Pleno sin conocer en realidad los proyectos de las obras que se proponen.

Considera que se puede ir a toda esa serie de reformas, necesarias para el buen funcionamiento de los establecimientos benéficos, sin recurrir al empréstito, conforme al criterio expuesto por el señor López Pérez, y mantiene sus puntos de vista, en un todo de acuerdo con los del propio señor López Pérez.

Se refiere a cómo empezó a funcionar el Hospicio, el Hospital y el Manicomio, y hace historia de los medios empleados para lograr el normal funcionamiento de dichos establecimientos benéficos.

Expone que no comprende cómo se propone el concierto de un empréstito de 800.000 pesetas, por el cual se ha de legar a la generación venidera, y durante cincuenta años, el interés de un millón setecientos mil pesetas.

Estima que con los propios medios y recursos del presupuesto ordinario se puede ir a todas esas mejoras que se proponen en la moción de la Permanente.

Hace referencia a las obligaciones mínimas que el Estatuto señala y que no se cumplen.

(Al llegar a este extremo el orador, es interrumpido por los señores Brea y Hernández Cerrá, con manifestaciones de que a ello precisamente va encaminada la moción que se presenta).

Termina el señor Cassinello manifestando, de acuerdo con el criterio del señor López Pérez, que se debe abandonar la idea del empréstito.

El señor López Pérez declara a continuación que, después de oír el discurso del señor Cassinello y sus argumentos, el empréstito es, a muerte materialmente.

Anuncia que va a presentar a sus compañeros de Comisión de Presupuestos un proyecto, para el cual solicita la ayuda y cooperación de todos, en el que se va a demostrar que con los recursos naturales de la Dipu-

tación se pueden atender esas mejoras que se señalan en la moción.

Insiste en sus manifestaciones, e interesa que sea retirada la moción y se abandone el propósito de empréstito.

El señor Hernández Cerrá declara que no existe vicio de nulidad porque no se hayan presentado los proyectos, ya que únicamente el Arquitecto, como funcionario provincial, sólo puede adelantar un informe con cálculo aproximado del coste de las obras.

Dice a los señores Cassinello y López Pérez que sólo quieren vivir de remiendos, y que ese espíritu conservador que abriga es la causa única de que Almería se encuentre como está en la actualidad. No hay que tener el temor—dice el señor Hernández Cerrá—de que le quitemos el pan a nuestros hijos, pues sólo hemos de procurar ponerlos en condiciones de que sean instrumentos de trabajo, ya que nosotros trabajamos también, y para ellos.

Se da lectura al dictamen del Arquitecto, calculando el importe de las obras que se consignan en los proyectos, cuya cantidad asciende a 800.000 pesetas.

El señor Brea anuncia que se va a proceder a la votación del empréstito.

Se pone a votación, aprobándose por ocho votos contra tres. En contra han votado los señores López Pérez, Cassinello y Esteban Navarro.

El señor Martínez Limón ha explicado su voto declarando que él vota a favor porque considera necesario la implantación de toda clase de mejoras para los servicios de Beneficencia.

Acto seguido, el señor Brea manifiesta que, si la Comisión lo considera pertinente, los expedientes de creación de plazas debieran quedar para examinarse en otro Pleno, acordándose de conformidad.

A las tres menos cuarto de la tarde se levanta la sesión.

Nuestro comentario

En un momento de las distintas intervenciones que ayer tuvo el señor Hernández Cerrá le oímos decir «que si la moción de la Comisión Permanente se aprobaba, el día de ayer sería memorable para la Diputación».

Indudablemente, señor Hernández Cerrá: El día de ayer será memorable, no para la Diputación, sino para Almería entera y para toda su provincia.

Ese empréstito, sacado por los pelos a fuerza de argumentaciones que no sirvieron para contrarrestar las incontrarrestables de los señores López Pérez y Cassinello García, es el más acabado abortó provincial.

No es concebible ni puede admitirse el concierto de ese empréstito de ochocientos mil pesetas a amortizar en cincuenta años y con un total de intereses de un millón setecientos mil pesetas.

Gravar de esa forma tan descabellada a la sufrida Provincia, tan harta y tan cansada del famoso Contingente como de los hombres que al frente de su organismo provincial les coloca la política, es precipitar, sin género alguno de dudas, lo que el pueblo ansía y lo que el pueblo pide: Que el caciquismo se eche por la borda, arrastrando a su fin todo cuanto huelga y tenga contacto con él.

Hemos dicho descabellado, y hemos dicho mal. Debemos decir: criminal. Por absurdo y por fuera de toda lógica y razón, ese empréstito, aprobado por mayoría en la sesión plenaria de ayer, chorrea sangre y está pidiendo una reparación inmediata; reparación que debe consistir en la renuncia, mejor dicho, en la destitución de los diputados que adoptaron el acuerdo.

Porque clama al cielo desoír todo argumento, y como idea fija, refractaria a toda ley de razón, arrastrar, mediante la sumisión de unos cuantos votos, una obligación tan disparatada.

¿Para qué hace falta el empréstito? Para ampliar y perfeccionar los establecimientos provinciales de beneficencia; instalar un sanatorio antituberculoso, y contribuir al sostenimiento de una leprosería regional. Así se nos habrá de decir.

Y todos estos servicios no se pueden atender por la Diputación, poco a poco y con sus propios medios, sin necesidad de recurrir a ese criminal empréstito? Sí.

Del actual presupuesto va a desaparecer esa cantidad de 45.000 pesetas consignada en él

a modo de anuncio o reclamo de la formalización en su día de esta dichosa operación. También se van a restar otras miles de pesetas destinadas a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, y se van a limar—así lo han prometido los diputados vocales de la Comisión de Presupuestos, señores Cassinello y López Pérez—otras varias partidas que dejarán un margen de unas ciento cincuenta mil o ciento sesenta mil pesetas. ¿No es bastante esa cantidad para dedicarla anualmente a todas esas mejoras proyectadas necesarias, precisas y convenientes?

¿En cinco años no estaríamos a salvo de esa obligación, con nuestros propios medios y sin ese desfiladero de un millón setecientos mil pesetas? ¿Por qué no se ha hecho así?

Nadie lo sabe. Es decir: lo que no se sabe se adivina, se presiente; y nosotros adivinamos y presintamos que seguramente no convenía a intereses particulares,—¡muy particulares!—que el empréstito no se formalizara. De otra forma no se explica.

No cabe más economía. Alcoba completa, 175 pesetas. París-Madrid, Real, 9, Almería.

MADRID

Sin comunicación con Barcelona

Madrid.—Desde las diez de la noche se halla Madrid inco-municado con Barcelona.

Parece que motiva tal inco-municación el desencadenamiento de un huracán que ha causado desperfectos en las líneas telegráficas y telefónicas.

El restablecimiento de la Reina

La Reina doña Victoria que ya se encuentra completamente restablecida de su indisposición, no abandonó hoy sus habitaciones particulares.

El infante don Jaime marcha a León

Esta mañana Su Alteza el infante don Jaime ha marchado a León donde, en representación de su augusto padre, asistirá al solemne acto religioso de la coronación de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Camino.

Un banquete a los aviadores Haya y Rodríguez

En el Aero Club, de esta corte, se celebró, en la mañana de hoy, un banquete, que los socios de la referida asociación dieron en honor de los aviadores señores Haya y Rodríguez.

Una oficina de propaganda comunista

A primera hora de la noche de ayer varios agentes de la Brigada social se personaron en determinada casa de la calle de Eras, barrio de la Guindalera, donde tenían noticia de que existía una Oficina dedicada a la propaganda comunista.

Los agentes practicaron un minucioso registro, recogieron diversos documentos, una máquina de escribir y otros efectos y lo llevaron todo a la Dirección general de Seguridad.

Los mismos funcionarios detuvieron a dos individuos, que han ingresado en los calabozos de la Dirección general. En dicho centro se instruyó el atestado correspondiente y probablemente será enviado al Juzgado de guardias.

Se guarda gran reserva acerca del servicio realizado por los aludidos agentes.

El general Weyler se halla en estado de suma gravedad

A última hora de esta tarde el capitán general señor Weyler ha experimentado un considerable progreso en su estado de gravedad.

Los médicos que le asisten muestran pesimismo temiendo un próximo fatal desenlace.

Inauguración del Salón de Otoño

Esta tarde se ha inaugurado el Salón de Otoño.

Asistió al acto el ministro de Instrucción Pública señor Tormo. Concurrió gran número de artistas.

Muy barato

Como con sombrero, 30 pesetas. Armerío luna viselada, 140 pesetas. Camis con botones y somiers, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, cómodas, chimeros, cuadros, borras, vasos, platos e infinidad de artículos se venden baratísimos en el bazar «El León».

El día político

La acción del Gobierno contra el Subgobernador del Banco de España en funciones de Gobernador del mismo

Madrid.—El acuerdo del Gobierno de suspender de su cargo al Subgobernador primero del Banco de España en funciones de gobernador interino, por ausencia del propietario señor Bas, ha producido enorme sensación en los círculos políticos y financieros de la Corte.

El ministro de Hacienda, señor Wais, refiriéndose, ante los reporteros, a la sensacional noticia, manifestó que con dicha disposición se trata, mediante la incoación de un expediente, que instruirá el Magistrado del Tribunal Supremo, señor Diz de la Sola, de esclarecer el modo que el marqués de Cabra, como Gobernador interino, ha cumplimentado las instrucciones que le hubieron de comunicar el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, suspendiéndosele, interinamente, el desempeño de las funciones que le estaban encomendadas.

Agregó el ministro que el expediente sólo se referirá sobre ese particular a la representación del Gobierno en el Banco, sin tener relación alguna con el Banco mismo ni con su Consejo de Administración.

El marqués de Cabra se ha negado a recibir a los periodistas, a los que les ha comunicado únicamente que los motivos por los que se le ha expedientado no son deshonrosos para él.

Interrogado por los periodistas, el ministro del Trabajo dijo que la citada decisión la adoptaron los señores Berenguer y Wais en uso de las facultades que se les otorgó en el último Consejo de Ministros.

Sobre la destitución del marqués de Cabra

Madrid.—En los centros políticos y económicos ha continuado apasionando durante todo el día la destitución del marqués de Cabra de su cargo de subgobernador del Banco de España.

Se ha sabido que el jueves último tuvieron un serio incidente el ministro de Hacienda señor Wais y el marqués de Cabra por tergiversar éste los términos de los telegramas que le ordenó el ministro enviar a las sucursales del Banco de España.

En el pasado Consejo de ministros se acordó imponer al subgobernador del Banco el correctivo que decidiera el señor Wais.

Ha sido nombrado gobernador interino del Banco de España al segundo subgobernador señor Montalvo.

Se sabe que el marqués de Cabra era uno de los consejeros del Banco que más se resistía a los deseos del Gobierno de movilizar las reservas de oro del Banco.

En el pasado Consejo de ministros se acordó imponer al subgobernador del Banco el correctivo que decidiera el señor Wais.

Ha sido nombrado gobernador interino del Banco de España al segundo subgobernador señor Montalvo.

Se sabe que el marqués de Cabra era uno de los consejeros del Banco que más se resistía a los deseos del Gobierno de movilizar las reservas de oro del Banco.

Lo que dicen los periódicos

Madrid.—Los periódicos de la Corte, en sus ediciones del día, recuerdan que Francia encontró análoga resistencia en el Banco Nacional teniendo por esta causa que destituir al gobernador y consejeros del mismo.

Se reúne el Consejo de Administración del Banco de España

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Montalvo, se ha reunido hoy, por mañana y tarde, el Consejo de Administración del Banco de España.

No asistió a la reunión el secretario de actas, guardándose reserva sobre los acuerdos adoptados.

Parece que se han señalado dos tendencias. Una en defensa del marqués de Cabra y la otra de sumisión a las indicaciones del Poder público.

Wais conferencia con Berenguer

Madrid.—Esta tarde el ministro de Hacienda señor Wais celebró una extensa conferencia con el jefe del Gobierno general Berenguer.

La entrevista tuvo lugar en el domicilio del conde de Xauen.

Nuevas manifestaciones del señor Wais

Madrid.—Esta noche el señor Wais ha manifestado a los periodistas que el Banco de España está de acuerdo con el Gobierno para secundar la gestión de éste.

El ministro desmintió el rumor que ha circulado de la posible detención del opulento banquero y ex ministro de Hacienda señor marqués de Cortina.

Dijo que había conferenciado con el segundo subgobernador señor Montalvo.

Existía la impresión de que si dimitiese el marqués de Cabra sería anulado el expediente que se le incoó.

En el domicilio del marqués de Cabra

Madrid.—En el domicilio del subgobernador del Banco de España marqués de Cabra, se reunieron varios consejeros del Banco que apoyan la decidida actitud del desistido, sosteniendo un amplio cambio de impresiones.

La conferencia Hispano-Francesa

Madrid.—En el Ministerio de Estado se han reunido hoy nuevamente los negociadores del tratado hispano-francés.

Declaraciones del ex ministro señor Burgos Mazo

Madrid.—El ex ministro señor Burgos Mazo ha sostenido una conversación con un periodista al cual ha hecho algunas declaraciones con respecto al actual momento político.

Dice el ex ministro que el ambiente actual se halla cargado de augurios de máximo pesimismo.

Opina que el Gobierno actual que preside Berenguer ha agotado el margen de confianza que le otorgó la opinión al comenzar su labor.

Continuó manifestando el señor Burgos Mazo que en nada se atisba los indicios para el restablecimiento de un régimen democrático y parlamentario.

Añadió que sólo se observa la continua sucesión de explosiones violentas en el pueblo.

Significó diciendo que aunque el Gobierno llegara a realizar las elecciones, como así se lo propone, éstas serían ineficaces.

También manifestó que él aboga por la reunión de unas Cortes Constituyentes, pues éstas atraerían destacadas personalidades de todos los partidos las cuales—añadió—constituirían una mayoría considerable.

Continuó manifestando que una vez reunidas las Cortes Constituyentes, la Monarquía desautorizaría la propaganda de los republicanos y legitimaría los Poderes.

Declaró últimamente que él opina que los Poderes de hecho deben ser imprescindiblemente de derecho.

El señor Burgos Mazo conferencia con varios jefes liberales

Madrid.—Esta tarde el señor Burgos Mazo conferenció con don José Sánchez Guerra, don Melquíades Álvarez y otros destacados elementos liberales.

El señor Burgos Mazo manifestó a los periodistas que las diversas personalidades con quienes había conferenciado, coincidieron con él en apreciar el actual momento político.

Alcalá Zamora comparece ante el Juzgado

Madrid.—Esta tarde, don Niceto Alcalá Zamora ha comparecido ante el juez especial que entiende en el proceso contra los oradores del mitin republicano.

El señor Alcalá Zamora se ratificó en los conceptos que había expresado en su discurso del mitin de la Plaza de Toros.

También hizo entrega al juez de una referencia taquigráfica de su discurso.

Un discurso del conde de Romanones

Guadalajara.—Con asistencia de los elementos liberales de la provincia y gran número de electores, se ha inaugurado el Círculo Liberal, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Este pronunció un discurso para destacar la incorporación a su programa político de los problemas de reivindicación de los agricultores españoles.

Dijo que en su próximo discurso de Alicante detallará en ese aspecto el programa del partido.

Company, Pestaña y otros presos políticos ignoran el motivo de su detención

Barcelona.—Los Sres. Company, Angel Pestaña y otros detenidos por creérseles participantes en un supuesto complot revolucionario, han publi-

cado una carta, en la que preguntan a las autoridades que han dispuesto su detención cuál es la causa que ha motivado ésta.

El mitin de los "legionarios"

Toledo.—Por enfermedad del jefe del partido, según comunican, se aplaza el mitin anunciado por los legionarios para mañana, domingo, en esta capital.

El hijo del ex ministro Maestre agredió al director de un periódico

Murcia.—Comunican de Cartagena que esta mañana el hijo del ex ministro señor Maestre agredió al director de un periódico de aquella localidad.

Parece ser que el motivo de la agresión fué la publicación de unos versos, en el periódico dirigido por el agredido, alusivos al señor Maestre.

El general Weyler habla de política

Madrid.—Esta noche ha experimentado una notable mejoría el capitán general señor Weyler.

El enfermo se mostraba optimista e intervenía frecuentemente en las conversaciones que, acerca de asuntos políticos, mantenían varias personalidades que habían acudido esta noche a su domicilio para visitarle.

Al informarse el señor Weyler que se acentúan los rumores de la constitución de un Gobierno presidido por don Juan de la Cierva, el ilustre general contestó rápido, con ferrosísimo convencimiento: —¡Eso sería cualquier cosa!

Lo que dice el Sr. Tormo

Madrid.—El señor Tormo hablando con los reporteros manifestó que se había suspendido en la Universidad el cobro de los derechos de prácticas, lo que motivaba el malestar de los estudiantes.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—Como de costumbre, hoy, sábado, fueron recibidos los periodistas por el ministro del Trabajo, señor Sangro.

Manifestó el ministro que las últimas disposiciones del Ministerio no significan que haya sufrido modificaciones la política de emigración.

Es multado el semanario "Nosotros"

Madrid.—Ha sido multado el semanario político «Nosotros» por infringir los preceptos de la Ley de Imprenta.

LA CORONA

Príncipe, 15. Probad las especialidades de esta casa en pan Francia y Viena. Bollos suizos, lechales de coco, rombos, ensalmadas y toda clase de hojuelas. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Suscríbase. Conde O'Falla, número 24.

PROVINCIAS

La clausura del Concilio diocesano.—Regresa el Monarca

Toledo.—En esta Catedral, y bajo la Presidencia del Rey, celebróse, en la tarde de hoy, la clausura del Concilio diocesano.

Terminado el acto, regresó a Madrid el Monarca.

Después de los sucesos escolares

Barcelona.—El Juzgado que interviene en el esclarecimiento de los últimos sucesos escolares, dispuso que el hijo del exdiputado señor Company ingresara en la cárcel, por creérsele complicado en la promoción de los alborotos estudiantiles.

Ante el mismo referido Juzgado, prestaron declaración el rector y varios catedráticos de esta Universidad.

Díaz de Mendoza, grave

Pontevedra.—Comunican de Vigo que el célebre actor don Fernando Díaz de Mendoza, que en aquella localidad se halla enfermo, ha experimentado una agravación en su dolencia.

Obreras que coaccionan alborotos

Barcelona.—Las obreras de la fábrica de bombillas «Zeta» originaron un gran escándalo, y consiguieron que todos los empleados de la fábrica abandonaran sus trabajos.

Para reprimir a los alborotadores, dió una carga la Guardia civil.

Se produjo un gran pánico entre las obreras, ante la actitud de la Benemérita, que ocasionó los heridos leves.

Un violento incendio en Peñafiel

Valladolid.—Comunican de Peñafiel que esta mañana declaróse un violento incendio en un edificio de aquella localidad.

La Benemérita y muchos vecinos intentaron sofocar el incendio pero el voraz elemento propagóse a unos edificios contiguos amenazando destruir toda la manzana.

Hoy después de recibida la noticia enviáronse auxilios de esta ciudad para contrarrestar el siniestro.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para regalos, cetera. Precios económicos. París Madrid, Real, 9, Almería.

DEPORTES

Pelotariismo

Esta tarde, a las cinco, se jugará, en el Frontón moderno, un interesante partido de pelota a mano, entre los hermanos Rodríguez, de Alhama, contra el conocido jugador vasco señor Gorostidi Iñaz y Manuel López, de Almería.

El «match» será a cuarenta tantos.

El que no se osea porque sus medios económicos no le permitan, no debe apurarse, puesto que en PARÍS MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

DE BOXEO

Uzoudun vence a Griseille, campeón de Francia

París.—Esta noche en el velódromo de invierno y ante la asistencia de 23.000 espectadores se ha celebrado el anunciado encuentro entre el púgil español Uzoudun, y el campeón de Francia, Griseille.

Durante el primer asalto Uzoudun demostró con sus acometidas que reúne mejores condiciones que su adversario, pero éste puso de manifiesto la superioridad de sus condiciones para la defensa sobre el púgil español.

En este asalto ambos luchadores quedaron empatados. En el segundo asalto desarrollóse la lucha sin que se registrara nada notable.

Durante el tercer asalto Griseille dio un formidable golpe a Paulino, hiriéndole en una ceja, pero el español reaccionó inmediatamente y devolvió el golpe a su contrincante, hiriéndole en uno de los labios.

Al terminar este asalto ambos boxeadores sangran abundantemente.

En el cuarto asalto Uzoudun coloca un formidable golpe a Griseille y a partir de este momento entablase entre ambos una enorme lucha cuerpo a cuerpo que corta el arbitro.

Durante el quinto asalto, Paulino ataca furiosamente a su contrincante que da muestras de agotamiento.

A un formidable golpe del español, cae Griseille, siendo Uzoudun declarado vencedor por k. o. técnico, o sea por superioridad probada sobre su contrincante.

SALAS

SASTRERÍA

P. Príncipe, 55

EXTRANJERO

Doumergue, en Fez

Fez.—En la mañana de hoy ha llegado a esta capital el actual presidente de la República francesa, Sr. Doumergue.

Tripas y Especies

Se han recibido grandes remesas en «LA EQUITATIVA»

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

MARIANA, 1.

Un accidente automovilista
Un hombre muerto y dos gravemente heridos en el vuelco de un automóvil

Ayer, próximamente a las diez de la mañana, se tuvo conocimiento de que en la carretera de Sorbas, y a la salida de aquel pueblo, había ocurrido un accidente de automóvil, a consecuencia del cual resultaron un hombre muerto y otros dos gravemente heridos.

Con toda rapidez acudieron al lugar del suceso diferentes personas, que trasladaron el cadáver del conductor y al herido Ángel González Mirón a Sorbas, en donde le fué practicada la primera cura.

El Juzgado de Sorbas se personó en el lugar del accidente, instruyendo las oportunas diligencias.

J. ARNAU-PASCUAL
7, Liverpool Road
MANCHESTER

Recibe consignación de Uvas para todos los mercados de Inglaterra.

Andreu Hermanos y Cia
92, Finchurch Street, London, E. C. 3

Conocidas las calidades facilitaría anticipos contra conocimientos y en billete, a firmas de buenas referencias.

Vapores frigoríficos para Sud-América
COSULICH LINE

El magnífico vapor de pasaje "BELVEDERE"
llegará a este puerto el día 28 de Octubre

Redereriaktiebolaget Svenska Lloyd
El vapor "HISPANIA"
cargará el día 24 del corriente para Goteborg, Stockolmo y demás puertos de Suecia.

Vapores frigoríficos para Sud América
Servicio fijo durante esta campaña Uvera con vapores clasificados en el Lloyd en la primera categoría.

El rápido vapor "NORGE"
llegará y saldrá de este puerto el día 24 del corriente, admitiendo carga en bodega corriente y frigorífica para los puertos de Bahía, Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.
D/S A/S Spanskellinjen
El vapor "SAN MIGUEL"
cargará el 30 del corriente para Bergen, Oslo y demás puertos de Noruega.

Para la edición de una conferencia

Relación de los señores que contribuyen al homenaje que se proyecta a don Serafín Cid Mesas:

- Segunda lista
D. Benigno Ferrer, 5 pesetas.
D. Ramón Garrea, 5.
D. Eduardo Requero, 5.
D. Juan López Pintor, 5.
D. Anastasio Caparrós, 5.
D. Andrés López Prior, 5.
D. Salvador Rosell, 5.
D. José Moreno Mesas, 5.
D. Ramón Gómez, 5.
D. Emiliano Durán Bornaz, 5.
D. Miguel Hernández Cerrá, 5 pesetas.
D. Fernando Muñoz Ocaña, 5 pesetas.

Espectáculos

Teatro Cervantes
Cinematógrafo.

Por la tarde, desde las cuatro, selección programa de cine especial para niños con escogidas películas.
Por la noche, a las nueve y media, una película en dos partes y extraordinario estreno de «Geneveva de Brabante» en ocho partes.

Salón Hesperie
Cinematógrafo.

Por la tarde, a las tres y media y cinco y media, «En la vieja Arizona» en seis partes.
Por la noche, a las nueve y media, «Noticiero Fox número 89» en una parte, «Míoimo Gladiador» en dos partes y «Cristina la Holandesa» en ocho partes.

TEJIDOS

Acabamos de recibir las novedades de la presente temporada.

Los más baratos
Almacenes

Para
SASTRERIA
PAISANO Y MILITAR

Con un cortador especializado para cada corte.

Garantizamos la mejor confección

VENTA A PLAZOS

Línea Ybarra y Compañía, S. en C.-SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses
Viaje de la magnífica motonave "Cabo San Antonio"

saldrá del Puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1930 para Málaga, Cádiz, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIO DEL PASAJE
Billete entero 557.50 pesetas
Medio billete 282.50
Niños hasta 2 años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje.

Finska Angfartygs Aktiebolaget
El vapor "PALLAS"
cargará el 3 de Noviembre para Helsingfors y demás puertos de Finlandia.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura 5.

A los exportadores de uvas a Centro Europa
Servicio fijo y regular para MARSELLA por los vapores de la Línea Paquet.

Así... 3 Octubre
Abda... 9
Oued Sebou II... 17
Imerethie II... 23
Así... 31

Para informes y fletes sus Consignatarios:
HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.

AJB FRITZ FLENSBURG
Estocolmo
Reciben consignaciones de uvas.

Referencias: AJB Svenska Handelsbanken, Estocolmo.

Muebles de lujo
Exposición permanente de Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores.

Bazar "El León"
PRUEBE USTED
a emplear nuestras especies molidas en nuestra Casa, y lo notará en seguida, en los embutidos que haga.

Stanley Airey
Importadores y distribuidores de Frutas
18, Stanley Street
LIVERPOOL

Pieles
La Casa Llorca acaba de recibir las últimas novedades para la presente temporada a precios muy reducidos, que no admiten comparación.

CRISTOBAL LOPEZ
Consulta de enfermedades internas
Premio extraordinario de Licenciatura

Doctor Domingo Artés
Médico por oposición de la Casa de Socorro
Especialista en aparato digestivo

Alfonso Triviño
M.DICO-DENTISTA
Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de última original y exclusiva.

Otra vez... El Chevrolet
La Exposición Romay participa a su clientela y al público en general que el famoso camión viene ahora equipado indistintamente con ruedas traseras
Sencillas o Dobles
e elección del comprador a cuyo objeto ha sido reforzado todo el diferencial y chasis.
(Stok en Almería de chasis con ruedas gemelas)
La predilección del público hacia los camiones fabricados por General Motors resalta en las cifras siguientes:
Camiones matriculados en Almería desde Enero a Spbre. del año actual
Chevrolet 30 chasis
G. M. C. 30 chasis
Todas las demás marcas 23
Total..... 83 chasis
La rotunda predilección del público es consecuencia de estas tus razones
Calidad al mejor precio
Taller propio para Servicio Técnico
Stok abundante de piezas de recambio
EXPOSICION ROMAY
Bulevar, 46 (al lado del Casino)

Hoy mismo pida precios de neumáticos
Nacional Pirelli
Orgullo de la industria patria culminado con la salida del nuevo tipo
"ESPAÑA"
DEPOSITARIOS:
J. Sánchez Picón.—Puerta Purchena, núm. 1
Eduardo Romay.—Boulevard del Príncipe, núm. 56
M. Berjón.—Aguilar Martell (Garage Americano)
Esteban Viciana.—General Segura, números 3 y 5
Adolfo Téllez.—Sagasta, 4
M. Ación Lucas.—Reina, 14

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Situación envidiable frente a la
Pescadería - Visitad y os
convencereis

Para ser bien servidos y con economía, visitad este establecimiento, recientemente restaurado.

BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De oposiciones

Recibimos la siguiente carta:

«Con el fin de poder unirme a todos los compañeros de España que tienen más de 50 puntos en las Comisiones centrales, y en vista de que el día 25 de enero marcharán a la Corte las comisiones formadas al efecto para entrevistarse con el Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública, tengo a bien dirigirme a los compañeros que se encuentren en ese caso en toda la Provincia, y en particular a los de la Capital, para que, previa reunión, acuerden la Comisión que ha de ir a Madrid y, en unión de los otros, traten de conseguir lo que en justicia nos pertenece, dentro de la gracia concedida para otros.

Me excito muy grandemente por los gritos que se oírán, ya los que también aportamos nuestro grano de arena. Era justo que ayudáramos con nuestras fuerzas, y ahora parece que nadie se mueve... situado también idéntica la justicia que merecemos. No es lógico pensar así, pues el compañerismo debe existir, y en apretado haz, todos los que ya han conseguido su reparación injusta, deben ayudar a los demás, en lo que cada uno pueda: en económico y en cuantas ayudas se precisen, están obligados a cooperar, porque así se hizo por el que suscribe y una infinidad de opo-

sitores. Por todo lo cual, y en atención al silencio que noto de vuestra parte, por un lado, así como también lo escucho que tenemos el viaje de las Comisiones, por el otro, es preciso y conveniente, fraternalmente hablando, os reunáis y tratéis los que debéis marchar a la Corte, es decir, que a toda prisa se nombre por todos a dos de los que tengan más y menos de 50 puntos, a fin de reunirse el 25 en el Café Corro, frente al Ministerio de la Gobernación, con los demás.

Las impresiones parecen ser buenas. Por ende, si después de tenida la reunión no hay quien se decida a marchar (en caso contrario, debéis dar cuenta al mismo día en esta diario y los demás de la Capital), el que suscribe, en unión de otro compañero cualquiera, está dispuesto a formalizar el viaje, debiendo acompañarlo a correo seguido, sin pérdida de un segundo, y por medio de la Prensa, a los demás compañeros.

En el supuesto de que todos estén de acuerdo, espero me remitáis por giro postal 5 pesetas, tanto los que ya lo consignaron como los que pretendáis hacerlo.

Así lo reclama la Lógica y el compañerismo: Ayuda mutua.

Para más detalles, podéis dirigiros al organizador: don Esteban L. Madrid, Villaverde de Gerao (Valladolid), México Nacional.

Espera vuestras noticias y determinaciones vuestras compañeros.

RICARDO SURRIEL Y MARTINEZ
El Pilar Lubri (Almería) 16 10 933.

Ecos varios

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes telegramas en estas Centrales:

Telegramas.—Francisco Guisá, Peraleros, Francisco Pastor, Juan Soriano y Federico Gutiérrez Maldonado.
Telefonemas.—Eliosa Molina, José Balmerón González, Pedro Gómez, Melchor Rodríguez Plaza, José Trapolla, José García, Rosa Zubiate, Adolfo Casiller, Nieves Rodríguez y Bernabé López.

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día . . . 761.3
Temperatura máxima . . . 24.0
Idem mínima . . . 18.8
Idem media . . . 21.4
Idem máxima el 30 . . . 29.2
Humedad relativa media . . . 8.5
Evaporación en 24 horas . . . 1.5
Lluvia en 24 horas . . . 0.0
Viento dominante . . . SSO
Fuerzas en metros por segundo . . . 4.7
Subsistencia . . . Casi despejado

Noticias de la Provincia

Fuga de un preso

Huércal Overa.—En la mañana de hoy se ha fugado de esta Prisión el recluso Justo Capella Orozco, de 43 años, que fué detenido días pasados por hallarse reclamado por el Juzgado de Lorca, por el delito de hurto.

La Benemérita realiza gestiones para capturarle.

Atropello automovilista

Vístor.—El soldado Manuel Cañadas López, conductor de la camioneta número 922, propiedad del Regimiento de la Corona, denunció a la Benemérita que cuando marchaba por el kilómetro 121 de la carretera de Murcia a Almería conduciendo el citado vehículo, el coche de turismo número

1.850 de la matrícula de Almería, cruzóse con él marchando a una velocidad excesiva, causándole desperfectos en la camioneta al rozarse con ésta.

Representantes

ejercitos en el ramo de ferretería precisen. Indiferente (sin muchas prácticas. Escribid: Pismón, Muntaner, 24, Barcelona.

Notas municipales

Baja

Don Guillermo Butrán ha solicitado ser dado de baja en el padrón de vecinos.

Licencia

Doña Amparo Pérez Almanza ha interesado licencia para reconstruir la fachada de la casa número 5, de la calle del Gran Capitán.

Excedencia

El operario de la brigada de albanilería Enrique Franco Robles, ha solicitado se le conceda la excedencia por un año.

Noticias y sucesos

Nueva línea aérea

Ha empezado a funcionar el servicio aéreo Almería Granada para el transporte de frascos de Acarol para los picores.

De la Comisaría

En la Comisaría se presentaron ayer las siguientes denuncias:

Contra los hermanos Antonio y Francisco Encinas Pérez, por escándalo; contra Manuel del Águila y dos hijas suyas, por malos tratos de palabra y obra, y contra los hermanos Antonio y Antonia López Montoya, también por malos tratos.

—Carmen Papis Moreno denunció en la Comisaría que le ha sido hurtada una burra de su propiedad, que dejó en la puerta de un establecimiento en la calle de Javier Sanz.

—La Guardia Municipal puso en conocimiento del señor Comisario que en la noche anterior dos desconocidos agredieron, en la calle del Pintor Díaz Molina a Indalecio Rodríguez Piedra, causándole lesiones leves.

Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: José Ramírez Rodríguez, José Rodríguez Medina y Rosario Bernal Mateo.
Defunciones: Ninguna.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Ignacio Domínguez Ascensio, María Callejón del Pino, Trinidad Baquero Ronco, José Ortega Orlando y José Colado Gibaja.
Defunciones: Francisco López Cazorla y Juan Lxo García.

De interés

Se ha recibido gran surtido en flores, pensamientos y coronas. Precios sin competencia.
Rafael Núñez, Tiendas, 3, estanco.

Notas religiosas

Santos de hoy

San Pedro de Alcántara, confesor.

San Eusebio, obispo.
San Eribino, abad.

Circula el Jubileo en la iglesia de San Sebastián. Mañana, en el Convento de las Ostras.

Colchones bas-tillados

se construyen de todas clases.
José Ledesma.—Cusarro, 28.

“Los Golfos de Lavapiés”

Editorial Castro

El éxito de la temporada, novela sensacional, moral, instructiva y económica. 15 céntimos cuaderno (sólo dos tomos) los mejores libros de Región, antes de suscribirse consulte la primera entrega, todo en real de 10 céntimos. Pídanla a los repartidores o al centro de suscripción. ANTONIO GIMENO, Rumbia de Bésica, 16, Almería, exclusivo para esta provincia.

C. Peregrín en Testamentaria

Paseo del Príncipe, 30
COMPRA VENTA Y EXPORTACIÓN DE
ESPARTO, ALMENDRA Y CEREALES

GEORGIA-OIL

Lubrificantes
Precio por barriles:
Extra denso . . . Ptas. 2'60
Denso 2'40
Menos denso . . . 2'25
Fluido 2'10

Depósito para la provincia con grandes existencias
“GARAGE INGLÉS”
Mercancía puesta sobre vagón destino
Solicitan muestras y condiciones de pagos
Adolfo Téllez Herrera
Garage Inglés - Sagasta, 5
ALMERIA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se siguió en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados
El «Ajase», de Valencia.
El «Lesbian», de Palermo.
El «Robert», de Cartagena.
El «Termuzen», de Argel.
El «Carmen», de Orán.

Despachados
El «Robert», para Londres.
El «Lesbian», para Liverpool.
El «Ajase», para Bremen.
El «Manuel Espelín», para Melilla.
La goleta «Pepita Matub», para Málaga.
La balandra «Eugenia», para Cádiz.

Jabones y aceites

Aceite superior, a 170 pesetas litro; aceite refinado especial, a 200.
Pídan siempre el jabón dorado llamado Palma, que vale 55 céntimos medio kilo.
Jabón pinta azul y moreno, a 90 céntimos el kilo.
Se regalan fijas.
Jabonería La Palma
Rumbia de Alfareros, 12.

Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79
ALMERIA

Transportes-Aduanas
CORRESPONSALES

Barcelona: JAIMÉ RIPOLL, Rech Condal, 8 y 10.
Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALMEÑAR, Muelle, 23. Grao.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4.
Málaga: MARTÍN Y MACIÁN, María García, 16.
Cartagena: JOSE SANDOZ PARRALES.

Notas de Sociedad

Los que viajan

Se encuentra entre nosotros los señores don José Maroto y don Benón Copin ingeniero y montador respectivamente de la Compañía motores «Otto Deutz».

—En el expreso de hoy ha salido para Madrid el culto abogado don Alfredo García Briet, acompañado de su bella esposa.

Información frutera

Ayer entraron en puerto los vapores «Robert», para Londres; «Lesbian», para Liverpool, y «Carmen», para Hamburgo.

Terminadas sus cargas, ayer salieron para sus destinos los vapores siguientes:
«Robert», para Londres, con 8.728 barriles, y para Newcastle, con 2.441 barriles y 46 medios.
«Lesbian», para Liverpool, con 7082 barriles, 260 medios y 10 cajés.
«Ajase», para Bremen, con 12150 barriles y 25 medios.
«Bretagne», para los puertos de Noruega, con 11883 barriles.
«Alhama», para Glasgow, con 10017 barriles.

En puerto quedaron los vapores «Hestia», para Hull, y «Carmen», para Hamburgo.

Se exportaron ayer 52251 barriles, 331 medios y 10 cajés.

Entraron ayer 24615 barriles.

Sobre muelle quedaron dispuestos para el embarque 112.146 barriles.

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos	Barriles	Medios
Bremen	61.793	418
Belast	1.603	
Bristol	10.274	
Caboteaje	2.256	2.800
Casas		
Cardiff	11.616	
Copenhague	13.014	484
Dublin	2.418	
Finlandia	9.028	59
Glasgow	61.974	
Hamburgo	148.899	1.905
Hull	33.814	188
Liverpool	130.830	1.318
Londres	148.863	972
Manchester	9.891	
Newcastle	17.873	99
P. Noruega	36.189	99
P. Suecia	18.458	349
Southampton	29.824	100
San América	14.423	468
Varios	150	1.958

Total exportado 757.130 11.217
NOTA.—También van exportados 6.170 otros envases.

SE OFRECE

Empleado con buenas referencias. Razón: Reins, 21.

Almerienses: Pedid el sin rival

Anís Linares

SECO y DULCE

LA UNICA

Sellos de toda clase y tamaño - FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS de GOMA para barriles de uva con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

LA UNICA

SELOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO - FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS de GOMA para barriles de uva con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

Gran Fábrica de sellos de caucho

“LA UNICA”

Sellos de toda clase y tamaño - FIRMAS AUTÉNTICAS Y NO AUTÉNTICAS MARCAS de GOMA para barriles de uva con tinta especial

Encargos en 24 horas

Se mandan encargos contra reembolso y se necesitan representantes en la provincia.

Ramos, 52, Almería

Se reciben encargos en esta Administración.

Comp. Transmediterránea

BARCELONA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERIA-MELILLA-CEUTA

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERIA-MELILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán todos los sábados.

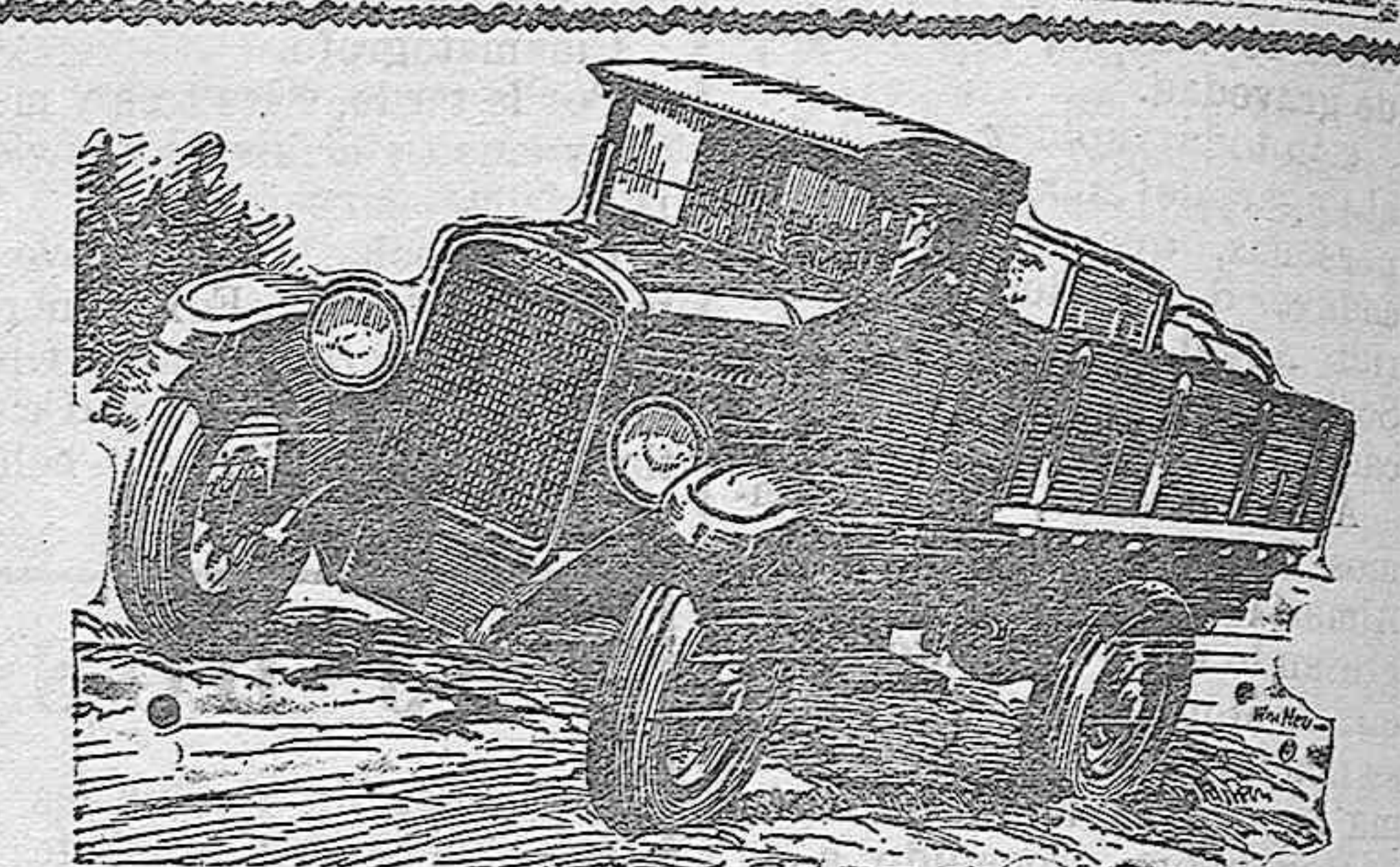
LINEA BARCELONA-ALICANTE-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los miércoles 9 y 23 de julio, y 6 y 20 de agosto. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO

Salidas para Bilbao, con escalas en Melilla, Málaga, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes. Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admite carga y pasajeros.
Para más informes, a sus agentes-delegados:
Hijos de Ricardo Giménez, S. en S.
Boulevard del Príncipe, 75



Autocamiones "INTERNATIONAL"

UN TIPO PARA CADA USO
EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA
Tipos de 1, 2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros

Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia

J. SANCHEZ PICÓN

Ferretería EL YUNQUE
Puerta Purchena

Inapetencia hoy significa

Anemia mañana

No se abandone Vd. y tome Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito; regenera el organismo y aleja todo peligro de agotamiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EXIJA EL VERDADERO

Jarabe del Prof. Ernesto

PAGLIANO

(De Nápoles)

Líquido - Polvos - Compridos

Remedio infalible de fama mundial contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada.

El mejor depurativo. Cuidado con las imitaciones.

Agentes para España:
J. Uriach y C.ª, S. A. - Bruch, 49; Barcelona

El mejor café tostado se vende en

La Equitativa

Mariana, 1